

REGISTRADA BAJO EL N° 3.684

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

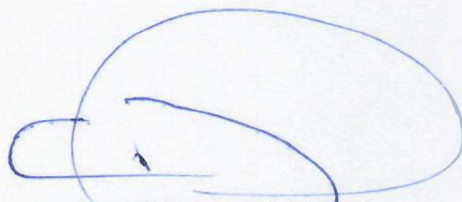
**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponde evalúe la posibilidad de mejorar y reforzar la señalización del sentido de circulación del cruce entre las calles Los Jacarandaes y Los Fresnos, correspondientes al barrio Villa Los Álamos, dado que la calle Los Jacarandaes al Oeste es de tierra y carece de una clara señalización de circulación, y debido a ello, los vehículos transitan en sentido de Oeste a Este, haciéndolo en contramano, incluso en el tramo asfaltado, y al llegar al cruce con calle Los Fresnos, la circulación genera riesgos de accidentes constantes. (se anexa nota y material fotográfico).  
(Exp. C.M. N° 09909-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de**  
**RAFAELA**, a los dos días del  
mes de septiembre del año dos  
mil veintiuno. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela